

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE SOCIAL
LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 14h36, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Educación y Cultura, concejales: MSc. Luis Aguilar e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Lic. Dayana Fuertes, comunicadora Centro Cultural Metropolitano; Dr. José Julián Semanate, asesor legal Fundación Museos de la Ciudad; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Msc. Julio Valdivieso, asesor del despacho de la concejala Susana Castañeda; Dra. Estefanía Paredes asesora del despacho del concejal Sergio Garnica; Dr. Jaime Guerrero asesor del despacho de la concejala Soledad Benítez; y, Srta. Cristina Arteaga, asesora del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Se cuenta con la presencia del Subp. Luis Guallaguaman, Sr. Patricio Guerra y Sr. Estuardo Rivadeneira, Director y representantes de la Asociación de Bandas de Pueblo. Así como el Sr. Luis Mora, maestro monitor de la Escuela Taller Quito 1.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Propone incluir como punto 6 un informe sobre la intervención artística sobre la pared medianera del Centro Cultural Metropolitano, a cargo de los representantes de las instituciones pertinentes.

Posterior a incorporarlo el mismo es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones celebradas el 15 de mayo y 24 de julio de 2017.**

Las actas no son aprobadas ya que no se encuentran todos los participantes.

- 2. Comisión General para recibir al señor Subp. Luis Guallaguaman P. representante de la Asociación de Bandas de Pueblo, en atención al oficio No. 0003 ABP-19-07-17 en el cual solicitan ser recibidos por la Comisión.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Da la bienvenida, aclara brevemente el tema a tratar y solicita proceder con la intervención.

Sr. Patricio Guerra, representante de la Asociación de Bandas de Pueblo: Inicia su intervención manifestando que las bandas están abandonadas a pesar de la representación

cultural que tienen. Son pocas las bandas organizadas y en este aspecto el municipio se fije en estos casos, si bien no hay registro se estima que están entre 150 y 200 bandas. Ahora existen bandas con pocos integrantes y a menor costo. No existe atención permanente a las bandas, se debe articular una política para que todos se beneficien de este asunto.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta que se ha hecho por parte de la Secretaría de Cultura en lo referente a bandas de pueblo.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Manifiesta que una de las acciones realizadas es la ampliación de presupuestos en las parroquias rurales para temas culturales, con dos temas específicos como es el "Cantor de mi Pueblo" que es una especie de concurso en las parroquias; el otro es "Baila Parroquia" como atención a los grupos de baile. La idea es incluirlos en las fiestas de Quito, además las comparsas son parte de VAQ y la toma de la plaza en las fiestas de Quito. Reconoce que falta trabajo en el proyecto emblemático "Casa de las Bandas" pero es un tema complejo en cuanto al recurso humano por falta de cumplimiento de los planes. Se debe intentar contratar más bandas en las actividades de las fiestas.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que se debe aprovechar actividades como el "Cantor de mi Pueblo" y se tome en cuenta a las bandas. Además continuar con el registro de los artistas que pueden ser contratados en las fiestas.

Sr. Patricio Guerra, representante de la Asociación de Bandas de Pueblo: Indica que la preocupación está que el municipio no tiene un control para contratar las bandas ya que siendo del sur traen bandas del valle o por ahorrar contratan bandas pequeñas.

Concejal Luis Aguilar: Menciona que en el caso de las bandas de pueblo participó en el nombramiento de patrimonio intangible del DMQ y era una primera política con presupuesto para instructores y proyectos, para trabajar varios temas, ahora causa preocupación por el retroceso. La Casa de las Bandas ha perdido su esencia y razón de ser para las bandas. Existe una propuesta para darle el valor al tema de las bandas ya que el tema de la contratación debe ser enfocado desde otro punto de vista con indicadores. Hay que enfocar de manera distinta la Casa de las Bandas darle un giro y recuperar el objetivo inicial.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Manifiesta las distintas ideas que podría incluirse en la Casa de las Bandas para darle ese giro que necesita, hay una serie de aristas y problemas que se deben arreglar, el funcionamiento ha sido irregular.

Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Indica sobre el registro obtenido y que se está elaborando el plan de salvaguardia. Se está trabajando con la Secretaría de Cultura para traer la ruralidad a la ciudad, como un programa de activación. La Casa de las Bandas no se está sosteniendo, económicamente es difícil mantenerla, las intervenciones son muy costosas.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que existe una infraestructura que hay que ponerla a funcionar al servicio de la cultura. El maestro Puchaycela presentó un plan, sería importante retomar esa propuesta y trabajar sobre un plan de gestión integral de la Casa de las Bandas. Hay que entregar recursos, re dimensionar la cantidad de personal que se necesita.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Manifiesta que hay que hacer una reflexión de lo que se quiere y ver los recursos que se tiene para eso.

Sr. Patricio Guerra, representante de la Asociación de Bandas de Pueblo: Indica que las bandas son consideradas los conservatorios populares, ya que educa a más músicos. No hay problema que existan otros grupos, pero ellos no representan a la banda de pueblo porque no tienen estructura musical y cultural, el objetivo es mantener el patrimonio como tal.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Moción como propuesta que se realicen mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura y el IMP, para delinear la gestión de la Casa de las Bandas con una serie de actividades de protección y cuidado del patrimonio de la música nacional, lo cual es aprobado por la Comisión y se resuelve conformar estas mesas de trabajo.

3. Informe sobre la ejecución del Programa Verano de las Artes Quito, VAQ; cronograma y presupuesto 2017 a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que lamentablemente este punto estaba hace quince días pero no existió la presencia de ningún funcionario de la secretaría y se envió al Alcalde un pedido para tomar acciones al respecto y solicita entregar copia del oficio enviado.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Realiza una explicación de lo sucedido y solicita pasar al siguiente punto hasta que le llegue la información.

Se retoma el punto realizando una explicación del Verano de las Artes con la parte programática, esto es La Fiesta de la Luz con 9 intervenciones para poner en valor al centro histórico y se detallan las mismas con presupuesto.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta el presupuesto total y cuál es la participación de Lion.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Indica que en esta ocasión el presupuesto total es de 320 mil por parte de la Secretaría de Cultura y 200 mil por parte del IMP; y en cuenta al aporte de Lion explica que es la Dirección artística y técnica, se ha trabajado con la Alianza Francesa y la Embajada de Francia.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Moción solicitar el plan de movilidad.

Concejal Sergio Garnica: Resalta algunos puntos de las recomendaciones en cuanto a seguridad y movilidad. Además manifiesta que este espectáculo coincide con el feriado.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Manifiesta que con este evento Quito se está convirtiendo en importador de turistas nacionales.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que existen problemas de aseo, olores y mendicidad en las calles, además proliferan los alcohólicos y prostitución se está convirtiendo en una constante en el centro de Quito. Además el terrible trabajo de vacheo en las vías que se está realizando. Por ejemplo se ha evidenciado que van como 5 intervenciones en la calle Benalcázar y no existe solución, esto puede ser observado por Contraloría.

Concejal Sergio Garnica: Indica que en lo referente a los arreglos de las vías, al parecer los trabajadores no tienen la experiencia para estas intervenciones.

Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Indica que el problema de la mendicidad no es competencia, pero se está trabajando con el Patronato. Con respecto a bacheos está a cargo de la EPMMOP y se cuenta con personal calificado, a veces los trabajadores no comprenden de manera adecuada el trabajo. Se intenta hacer intervenciones que perduren, pero la piedra no aguanta la tracción de los buses, lastimosamente por los trabajos del metro en San Francisco no se pueden ver vías alternativas.

Concejal Luis Aguilar: Quiere dejar sentado que la Fiesta de la Luz no conviene gastar medio millón en un solo evento, se necesita un modelo distinto ya que se pierde en el tiempo, se necesita la participación de la gente. Hay que recuperar recursos para fortalecer actividades con la gente. Dentro de la Fiesta de la Luz que otras actividades se podrían incorporar y por otra parte luego del evento que pasa.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Indica que se ha ido reduciendo el presupuesto porque no hay un proceso mantenido en este sentido. Se ha evolucionado el gasto y no se ha permitido que se caigan proyectos de la secretaría optimizando presupuestos. Para todas las actividades de verano se invertirá 1 millón de dólares, incluido Fiesta de la Luz, VAQ (Itchimbia) y parroquias.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que el problema está en la asignación de los presupuestos, ya que tenemos como ejemplo que la EPMMOP invierte 1 millón doscientos mil dólares en 2 canchas de fútbol, con la mitad de ese presupuesto se podría mantener un espacio cultural en el centro de Quito todo el año.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Cambiando un poco el tema y al conversar con el Ministro de Cultura, existe una necesidad urgente que es la democratización de entrega de

entregar fomentos de cultura basada en la Ley de Cultura, para cambiar el modelo de gestión actual.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Para concluir con el tema se deja en constancia la preocupación de lo que pasa en el Centro Histórico. En cuanto a los modelos de gestión de actividades culturales éstos deberían ser procesos sostenidos, así como la asignación de presupuestos con voluntad política más que nada.

4. **Presentación del Proyecto de Resolución del Día de las Banderas de Espejo, por parte del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura, en atención al oficio No. SC-2017-00800 y en cumplimiento a la resolución de comisión del 09 de noviembre de 2016 y resolución al respecto.**

Lic. Dayana Fuertes, comunicadora Centro Cultural Metropolitano: Realiza una introducción al tema y procede a dar lectura a cada una de las partes que conforman la propuesta de resolución y con esto sea analizada.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que tiene algunas observaciones a la propuesta de resolución presentada como la falta incluir la exposición de motivos, hay que ser más explícitos en el tema del reconocimiento y sobre la realización del domingo es una tradición de la familia. Dentro de la exposición de motivos se debe indicar cuál ha sido el otorgamiento presupuestario en estos años y qué se ha realizado. En las disposiciones generales unir con la tercera la difusión en medios con dar a conocer en toda la municipalidad e incluir como tercera a las Unidades Educativas Municipales incorporen en sus calendarios esta fecha cívica de la ciudad. Además consulta a la delegada de Procuraduría si la inclusión de una fecha cívica como celebración propia de la ciudad se requiere el informe del Cronista de la Ciudad y ser parte de la exposición de motivos.

Ingresar el concejal Sergio Garnica 15h31

Lic. Dayana Fuertes, comunicadora Centro Cultural Metropolitano: Aclara que se pone el día domingo ya que es cuando más gente visita el centro histórico, ya que se trata que existan teatralizados para que las personas se interesen y conozcan más sobre el tema. En cuanto a la participación del Cronista de la Ciudad se informa que su criterio está incluido en el proyecto de resolución pero como parte de Centro Cultural.

Dra. Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría: Manifiesta que va a realizar la consulta correspondiente y con esto conocer si es o no necesaria la participación del Cronista de la Ciudad.

Concejal Luis Aguilar: realiza una reflexión en el sentido de difundir no solo a las Unidades Educativas Municipales, sino además se debería incluir a todas las del DMQ, para acoger estos hechos históricos.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que justamente ese es el sentido de la consulta a Procuraduría sobre las fechas cívicas y mociona que se convoque a la familia a una mesa de trabajo para consultar todas estas dudas.

- 5. Presentación e informe sobre la situación actual del proyecto donde funcionaba la Escuela Taller Quito y la planificación sobre su uso y ocupación a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura, en atención a los oficios No. 0186-CSC y 0381-LMM-CMQ-2017 suscritos por las concejales Susana Castañeda y Luisa Maldonado M. respectivamente; y, al escrito s/n suscrito por el Maestro Luis Mora en calidad de Maestro Monitor de la Escuela Taller Quito.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Realiza una introducción sobre el proyecto y solicita el informe pertinente.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Procede con la explicación requerida en la cual hace la diferenciación de la Escuela Taller Quito 1, que pertenece al municipio y es regido por la Secretaría de Educación; y, la escuela 2 al INPC del cual ya no existe nada. El ala norte del edificio ya fue entregado, a pesar del deterioro ya es de la municipalidad, la intervención mínima del edificio tomará 6 meses.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta que es lo que se ha pensado hacer con este proyecto.

Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Indica que se ha estado conversando con la Cooperación Española para re abrir la Escuela Taller 1, se analizó el tema de competencias. El interés para ayudar estaría por la línea de becar a los chicos y no tener relaciones contractuales por su condición de fundación y los gastos de profesores correría por el IMP y la Secretaría de Educación.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta si existe algún plan para reactivar la escuela.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Indica que debido a que no está en la competencia directa y por la sobrecarga de trabajo la Secretaría de Cultura no ha tomado parte en esto. Además indica que algunos accesorios y maquinarias entregadas del taller pasarán al IMP para que sean inventariados.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que debido a que todavía está en manos de la secretaria debería existir la propuesta formal de tener el aval de las instituciones pertinentes ya que es un tema de Educación y trabajar conjuntamente para lograr la profesionalización a manera de talleres y operar con la infraestructura existente.

Sr. Luis Mora, ex maestro monitor de la Escuela Taller Quito 1: Realiza una explicación del trabajo que se realizaba anteriormente ya que trabajó alrededor de 9 años. Se sirvió a Quito en los doce talleres siendo parte de la red de museos y detalla algunas obras que existían ahí. En este sentido se ha realizado una propuesta para reactivar la escuela taller,

en el cual consta un presupuesto y auspiciantes de ser el caso. Se podría ayudar a 350 chicos con 12 talleres y restaurar la Escuela Taller.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Mociona que se entregue una hoja de ruta o cronograma para definir y reactivar la Escuela Taller Quito.

Resolución:

- Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, así como al Instituto Metropolitano de Patrimonio, elaborar una hoja de ruta para la reactivación de la ex Escuela Taller Quito, para conocimiento de la comisión; en un plazo de 30 días.

6. Informe sobre la pared medianera del Centro Cultural Metropolitano.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que la muestra artística ha causado una polémica más allá que el arte es irreverente. Los vecinos se han sentido ofendidos; y, por el otro lado que no se hayan obtenido las autorizaciones que correspondían, en este sentido solicita un informe

Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Indica que efectivamente los vecinos de la Fundación de la Compañía de Jesús solicitaron un informe sobre los permisos obtenidos para la instalación de la obra, para lo cual se envió un equipo técnico y remita informe para evaluar el muro medianero que es de carácter monumental y son de la más alta valoración patrimonial. Procede a explicar el informe y menciona será enviado a las entidades competente y al despacho de la presidenta de la comisión para conocimiento.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Indica que es una situación extremadamente delicada, una decisión de este tipo debía ser consultada a la Secretaría de Cultura y seguir procedimientos normales. No hay la intención de coartar libertades o censurar la obra y se reparará técnicamente ya que sí hubo una afectación patrimonial, fue demasiado agresivo. Las artistas no quieren saber de traslados o cambios, no existirá afectaciones legales de ningún tipo. Se está haciendo las visitas con un mediador o curador para realizar las explicaciones pertinentes. No se entendió la dimensión política, al parecer se cayó en una trampa de grupos más radicales.

Concejal Luis Aguilar: Manifiesta que no se debe caer en el tema de censura, la gente tiene derecho a expresarse. Anteriormente ya fue utilizado y no se pidió permisos en la muestra de Ciudades Visibles.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que el tema está claro en cuanto al incumplimiento de procedimientos sobre los permisos. El arte es subjetivo, abstracto, depende de la mirada de quien lo ve, como siente, como lo capta y cuál es el concepto, esto es así. Esta expresión ha ofendido a la comunidad católica y se ha ido en contra de los íconos principales de la iglesia católica, según sus autoridades y por otro lado está la libre exposición artística. Es un tema complicado y la AMC debe hacer cumplir la normativa.

Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Indica que el IMP para sus proyectos pide los permisos necesarios y evitar estos contratiempos. Se está capacitando permanentemente a las instituciones municipales para no caer en estos incumplimientos.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Solicita se haga llegar los informes del caso y también mociona que la AMC informe sobre las acciones que se deben cumplir.

Resolución:

- Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, efectúe las acciones correspondientes para la verificación de los procedimientos para la utilización del muro medianero del Centro Cultural Metropolitano y se mantenga informada a la comisión sobre el caso

- 7. **Conocimiento del oficio No. INPC-2017-0541-O suscrito por el Dr. Joaquín Moscoso, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en el cual se adjunta el Protocolo para la definición de perímetros de protección de áreas arqueológicas, en cumplimiento a lo establecido en la sesión de comisión del 23 de enero de 2017.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que se debe tomar en cuenta este protocolo para precautelar éstas áreas. Mociona realizar mesas de trabajo para analizar y definir de mejor manera las áreas a proteger, para las que serán convocadas las instituciones relacionadas.

- 8. **Conocimiento del oficio No. 1424 suscrito por el Vicepresidente de la Subcomisión de Codificación Legislativa, mediante el cual se informa que la Subcomisión resolvió: "Sugerir a la Comisión que dentro de la elaboración del proyecto de ordenanza reformativa de la Ordenanza Metropolitana No. 224 del 2012 se considere de manera urgente la problemática presente en la Ordenanza en mención en cuanto se refiere a la denominación Premio a lo mejor de Mis Bandas Nacionales".**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que se está trabajando en el proyecto de reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 224, pero al realizar la revisión existen inconvenientes y hay que hacerlo de manera integral.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Indica que es discutible que la marca Mis Bandas Nacionales pertenezca a una sola persona, cuando la marca aparentemente fue primero.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Menciona que estos casos ya se ha dado como se dio con el proyecto de Vivamos las Fiestas en Paz que fue registrado por una institución educativa. Hay que tomar en cuenta todas estas situaciones para no caer en problema legales posteriores.

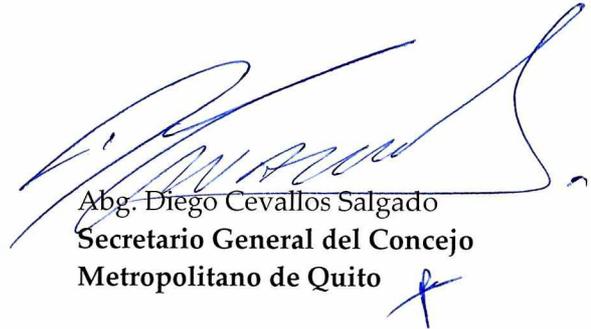
9. Asuntos varios.

No existen asuntos varios que tratar.

Siendo las 17h15, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa A.
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

pc